

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 MAR 2023

VISTO la nota presentada por el agente Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395; **Y**

CONSIDERANDO

Qué mediante la misma informa que participará representando a nuestra Provincia en el Torneo Regional de Básquet, organizado por la Federación de Básquet, entre los días 1 y 6 de Marzo del corriente año, inclusive, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Qué por lo expuesto, esta Presidencia considera pertinente reconocer y autorizar la Licencia Especial Deportiva al agente de planta temporaria, personal de gabinete, Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395, desde el día 1 al 6 de Marzo del corriente año.

Que la presente Resolución se enmarca en el Decreto Nacional N° 3413/79, Ley Nacional N° 20.596 y su normativa vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar dicho acto administrativo, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara y la Constitución de la Provincia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Licencia Especial Deportiva al agente de planta temporaria, personal de gabinete, Sr. Adrián Nicolás TEVEZ, D.N.I. N° 37.533.395, desde el día 1 al 6 de Marzo del corriente año, inclusive, quien representará a nuestra Provincia en el Torneo Regional de Básquet, organizado por la Federación de Básquet, en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

071/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo